

ACTA NÚMERO 35-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2011

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2011
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 33-2011 y 34-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado
 - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Audiencias
 - 8.1 A Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición.
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Solicitud para normar el cambio de carrera dentro de la Facultad.
 - 9.2 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Química Farmacéutica.
 - 9.3 Solicitud de aprobación de aranceles de graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 9.4 Resultados de Evaluación Docente 2010 del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives y Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García.
 - 9.5 Solicitud de seguimiento para la construcción de laboratorios docentes del Departamento de Citohistología.
- 10º. Asuntos Administrativos
 - 10.1 Solicitud con relación a la disponibilidad y funcionamiento del equipo de proyección y de cómputo en los salones de clase.

- 10.2 Solicitud de suspender el desalojo de la caseta denominada "La Niña".
- 11º Asuntos de Investigación
 - 11.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 12º. Asuntos Varios
 - 12.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de modificaciones al Normativo para Uso de Vehículos, Bitácora de uso de vehículos y Formulario IIQB-V- 001 para uso de vehículos del IIQB.
 - 12.2 Seguimiento a propuesta de Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 12.3 Seguimiento a solicitud de aval de la propuesta de "Políticas de Áreas Protegidas" del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
 - 12.4 Solicitud para dejar sin efecto licencia concedida al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos.
 - 12.5 Solicitud de ampliación de Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 29- 2011 con relación a convocatoria de concursos de oposición..

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 33-2011 y 34-2011

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 33-2011 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 34-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1 Informa que el día viernes 30 de septiembre del año en curso, participó en una reunión de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, en donde se conocieron los proyectos que resultaron con dictamen favorable según convocatoria FODECYT. Agrega que se aprobaron 2 proyectos propuestos por investigadores de la Facultad, de un total de 7 proyectos aprobados. Indica que en los proyectos de nuevos investigadores, se aprobaron 3 propuestos por investigadores del INVEGEM, en donde participan activamente miembros de esta Facultad. Informa que ya se aprobó la elaboración de la convocatoria para la presentación de candidaturas de Centros de Excelencia en Investigación.
Junta Directiva se da por enterada.
 - 3.1.2 Informa que el día de hoy jueves 06 de octubre, de 07:00 a 10:00 horas,

participó en dos reuniones del Consejo de la Educación Privada Superior –CEPS-. Indica que primero se realizó una sesión ordinaria en donde se despidió a los miembros salientes de dicho Consejo, y luego participó en una segunda sesión ordinaria con los nuevos integrantes del Consejo, conformándose la nueva Junta Directiva, en donde él fue nombrado como Presidente de dicha Junta, con vigencia por 6 meses. Asimismo, que uno de los ejes de trabajo consistirá en fortalecer el mandato del –CEPS-, con relación a velar por la calidad académica de todas las carreras de las universidades privadas, sin menoscabo de su independencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce invitación para asistir al acto de clausura del Proyecto Conjunto “Contribución a la Implementación del Programa Nacional de Biotecnología para Guatemala” y al lanzamiento del “Subprograma Nacional de Formación de Recursos Humanos en Biotecnología en Guatemala 2012-2022”, a realizarse el día jueves 06 de octubre de 2011, a las 15:30 horas en el Hotel Princess. Dicho proyecto fue realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y la Comisión Técnica Intersectorial de Biotecnología del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.CED.115-2011 de fecha 21 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.5, Numeral 3.1.5.6 del Acta No. 05-2011 de sesión celebrada por dicho Consejo el 19 de agosto de 2011, que literalmente dice:

“...TERCERO: EXPEDIENTES INGRESADOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE. 3.1 Evaluación. 3.1.5 Evaluación 2011:

3.1.5.6 El Consejo de Evaluación Docente solicita a los órganos de dirección que las elecciones de los miembros de las comisiones de evaluación docente, cuando corresponda, se programen para el segundo semestre; de esa forma se podrá aplicar la evaluación docente en el primer semestre sin problemas por la transición de los miembros de la misma. Asimismo se solicita hacer las previsiones correspondientes conjuntamente con la Comisión de Evaluación Docente para tener disponibles y suficientes las hojas de respuesta para aplicar la evaluación. Todas las impresiones de esas hojas deben contar con la aprobación del Encargado de Cómputo del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.”

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que en coordinación con la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, se tomen las previsiones necesarias para tener la

disponibilidad inmediata de hojas de respuesta para aplicar la evaluación docente en esta Unidad Académica. Asimismo, encomendarles que las impresiones de las hojas de respuesta deben contar con la aprobación del Encargado de Cómputo del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.CT-IIQB.21.09.11 de fecha 28 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y dirigido al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director de dicho Instituto, por medio del cual presenta el informe ejecutivo de actividades desarrolladas como Coordinadora Técnica del Instituto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.EQF.329.09.011 de fecha 29 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual agradece el apoyo brindado e informa que no utilizó la ayuda económica consistente en un día de viáticos, debido a que ya no pudo asistir al XIV Reunión de Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia –COIFA- y IV Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas, realizados del 18 al 24 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio JEFLAP.098/11 de fecha 02 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, por medio del cual presenta el Informe de su asistencia al curso de la IV Fase, AUDITORÍA, del II Programa de Formación de Auditores en Buenas Prácticas de Manufactura, impartido del 5 al 8 de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Universidad del Valle de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.SA.2238.10.011 con fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que ya se incluyó en el presupuesto 2012 los fondos necesarios para iniciar la colocación de ozonificadores en los edificios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, siendo programada desde ya, la instalación de un equipo en el edificio T-12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce transcripción del Punto QUINTO del Acta No.19-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 21 de septiembre de 2011, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigida a la Licda. Victoria Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Consejo de Enseñanza Privada Superior –CEPS-, y recibida el 27 de septiembre de 2011, el que en su parte conducente literalmente dice:

“QUINTO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD

DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ANTE EL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR -CEPS-

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, siguiendo el procedimiento establecido, procede a la elección en forma separada de dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Suplentes y del resultado de la votación **ACUERDA: “Nombrar al Licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis y Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, como Representantes Titulares y al Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo e Ingeniero Murphy Olympo Paíz Recinos, como Representantes Suplentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo de Enseñanza Privada Superior –CEPS-.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio REF.EQB.560.10.11 de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual solicita sea evaluada en los cursos de Bacteriología II y Microbiología de Sistemas Naturales, impartidos durante el presente semestre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que el día de hoy 06 de octubre, se llevó a cabo una reunión con los Jefes de Departamento de la Escuela de Biología, quienes manifestaron que el procedimiento para autorizar los cambios en el Área Común de la Facultad no fue el mejor, principalmente debido a la falta de consultas. Informa que le solicitaron que el proceso vaya de acuerdo con el proceso de autoevaluación, por lo que no es el momento de aplicarlo. Informa que les solicitó una propuesta para procedimiento de revertir dicho cambio. Informa que la propuesta preliminar es que primero se reúnan los Jefes de Departamentos del área común, luego los Jefes de curso básico con Jefes de cursos que tienen como requisito los cursos del área común, y pedir a Junta Directiva que todas las Escuelas estén en el proceso de readecuación curricular, además de ser compatible con el proceso de autoevaluación principalmente en lo relacionado a las necesidades de adaptación del pensum según las necesidades del país, y todo facilitado con un profesional externo a la Facultad, experto en la elaboración de pensum.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Del Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto.

3.4.1 Informa que ayer miércoles 05 de octubre en el Edificio T-10 hubo un grupo de un poco más de 20 personas desconocidas molestando a algunas estudiantes mujeres de esta Facultad, inclusive tomando fotos de forma inapropiada. Informa que no tiene conocimiento de que haya sucedido algún incidente entre dichas personas y estudiantes de esta Facultad. El Licenciado Luis Gálvez, Secretario Adjunto de la

Facultad, informa que se presentó al lugar para revisar la situación, e indica que se trataba de una visita de estudiantes de Petén al Herbario de la Escuela de Biología. Informa que avisó a Seguridad de la Universidad, por lo que fue enviado un agente para evaluar la situación.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO RENUNCIAS

4.1 Se conoce oficio de fecha 04 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Profesora Titular X del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Profesora Titular de esta Facultad, con vigencia a partir del mes de enero del año 2012. Asimismo solicita el apoyo para que se lleven a cabo los procedimientos administrativos para su retiro definitivo en enero próximo, incluyendo la entrega de bienes de inventario que tiene bajo su responsabilidad, a personal de la Escuela, y los trámites de la jubilación en sí, ante la Administración de la Universidad. Propone a la Licda, Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular del Departamento de Química Medicinal, para que sea nombrada Jefa del Departamento y se le otorguen 8 horas de contratación, ya que actualmente tiene únicamente 5. También manifiesta a Junta Directiva y a la Comunidad Facultativa, así como a la Universidad de San Carlos de Guatemala, su profundo agradecimiento por la oportunidad de trabajo que ha tenido durante estos años. Agradece el apoyo brindado en todos los proyectos que emprendió en el transcurso de su vida laboral dentro de la Facultad, tomando en cuenta que la experiencia adquirida y el desarrollo profesional y personal que ha logrado han sido invaluable, por lo que se retira con la satisfacción del deber cumplido.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., al cargo de Profesora Titular X del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, con vigencia a partir del 01 de enero del año 2012. Asimismo, agradecer a la Licenciada Irving Antillón, por la encomiable labor que como Profesora Titular realizó en las áreas de docencia, investigación y servicio de esta Casa de Estudios, incidiendo positivamente en la formación de los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, así como por su destacado desempeño como Jefa del Departamento de Química Medicinal, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y miembro de Junta Directiva de la Facultad.

QUINTO NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. ARLINE JETZABEL GARCÍA AGUILAR, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, con un horario 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos II Sección “B” a 20 alumnos del 8º Ciclo de la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller García Aguilar en sustitución de la Br. Miriam Mercedes Velásquez, quien renunció.

5.1.2 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ, para laborar en la Ejecución del Proyecto “Cultivo de cepas guatemaltecas del hongo comestible panq’op (*Lepista nuda*) (Bull fr) (cooke) caracterización in vitro y Producción de cuerpos fructíferos” en comunidades campesinas del altiplano de Guatemala, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,110.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para describir y determinar el crecimiento de cepas de *lepista nuda* en diferentes medios de cultivo, sustratos y temperaturas, producir inóculo y sustratos de fructificación, elaboración de informes mensuales e informe final, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 01.

5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

5.2.1 DR. JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas, viernes de 19:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ÉTICA PROFESIONAL** en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.

5.2.2 LIC. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **NEGOCIOS GLOBALES** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 22.

5.2.3 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días lunes de 12:00 a 15:00 horas, miércoles y viernes de 14:00 a 17:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

5.2.4 INGENIERO AGRÓNOMO HÉCTOR GUILLERMO GUZMÁN BURGOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **POLÍTICAS ALIMENTARIAS**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

5.2.5 LIC. ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**, en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica y como una forma de estimular y apoyar la realización de actividades extracurriculares de formación integral de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a los estudiantes Erick Pedroza y Luis Álvarez, consistente en Q.400.00 para cada uno, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos relacionados con la participación del Equipo de Fútbol “A” y “B” respectivamente, de esta Unidad Académica en el Campeonato de Fútbol Inter Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia se instruye a los estudiantes Erick Pedroza y Luis Álvarez realizar las gestiones correspondientes a efectos de liquidar la ayuda económica en un plazo no mayor de dos días hábiles después de recibida dicha ayuda.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por la estudiante Claudia Mata, Presidenta, así como por 3 miembros más de la Organización de Estudiantes de Químicas Biológica –OEQB-, por medio del cual solicita se realice una reunión con los representantes estudiantiles de dicha Organización, para la revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 31-2011 en el cual se da autorización a las solicitudes realizadas por la Directora de la Escuela de Química Biológica M.Sc. Vivian Matta, en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta No. 26-2011 acerca del cambio de pensum para el cuarto, quinto, noveno y décimo ciclo de la carrera y los requisitos para asignación del quinto y séptimo ciclo. Los puntos a tomar en cuenta en la revisión son los siguientes, literalmente: “1. Conocer las razones tomadas por la escuela para el cierre del pensum desde el segundo año de la carrera, si es del conocimiento de la población estudiantil que los cursos que lo forman en su área profesional inician en el tercer año. 2. Razones por la cual el curso de Físicoquímica es movido del quinto ciclo al cuarto ciclo. 3. Proporcionar los beneficios que el estudiante de cuarto año tendrá con el cambio del curso de investigación hacia el quinto año, si este curso no es una carga académica de peso para que ellos se sientan liberados de sus obligaciones. 4. Dar a conocer los lineamientos tomados para el cambio del curso de investigación I y II para el último año de la carrera, aumentando su carga académica, si es de conocimiento de todos que el horario del noveno ciclo es de 07:00 am a 18:00 pm y del décimo ciclo es de 07:00 a 19:00 horas. Ya que dentro de esto se incluye el horario de las prácticas de EDC que son de 07:00 a 13:00 horas y del horario de los cursos asignados por la tarde. La razón que a nosotros nos compete como representantes estudiantiles para esta petición, no es más que para conocer los beneficios que el estudiante tendrá con estos cambios y al mismo tiempo dar a conocer a la junta directiva la opinión de la población estudiantil.”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-, **acuerda**, acceder a la revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 31-2011, para lo cual se convoca a audiencia a dicha Organización para el día jueves 13 de octubre a las 16:00 horas, así como a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica a las 16:30 horas.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 A Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición. Licda. Silvia Lilian Rodríguez Rivera de Quintana, M.Sc: presenta en power point la misión, visión y objetivos de la Escuela de Nutrición, así como las actividades realizadas, actividades planificadas, proyectos a corto, mediano y largo plazo. También presenta con relación a las actividades de investigación, servicio y extensión que desarrolla la Escuela de Nutrición, así como el estado del proceso de autoevaluación y los requerimientos.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: pregunta cómo se encuentra actualmente el desempeño de los graduados de Nutrición de esta Facultad, en comparación con los graduados de las universidades privadas y de otros países.

Licda. Rodríguez de Quintana: los nutricionistas egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, tienen buena aceptación, con buena experiencia de trabajo de campo, son proactivos y creativos. En otras universidades les falta experiencia práctica así como una formación integral.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: aclara que la solicitud de contar con un mínimo de estudiantes que realicen Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en el área clínica es por el riesgo de que los estudiantes no seleccionen dicha área, por lo que ven con preocupación que no se cuente con los estudiantes necesarios para ocupar las plazas de EPS en los Hospitales del país, lo que puede representar la pérdida de dichos espacios. Informa que se debería evaluar cómo se encuentra el nivel de capacitación en el área clínica, lo cual podría infundir algún temor para escoger dicha práctica.

Licenciada Rodríguez Rivera de Quintana: informa que durante 3 meses realizan práctica integrada en el área clínica y ha recibido comentarios de que van bien preparados e inclusive mejor que otras universidades. Además informa que la situación laboral en el área clínica es muy escasa, por lo que se genera una mayor expectativa en las prácticas de nutrición comunitaria y de tecnología de alimentos en donde la probabilidad de ocupar un espacio laboral es mayor.

Licenciado Gálvez Sanchinelli:: qué es la harina de Semilla de Ramón (según lo indicado en el informe escrito).

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: el Ramón es un árbol del que a partir del fruto se puede obtener harina con buen valor nutritivo.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: llama la atención el hecho de que se necesite un poco más de proyección sobre las actividades que realiza la Escuela de Nutrición, por ejemplo: su participación en solución de la problemática de la Inseguridad Alimentaria Nutricional en el país. Por lo que sugiere que la Escuela debería participar más en los medios de comunicación para dar a conocer todo el trabajo que se ha realizado en este tema.

Licenciada Rodríguez Rivera de Quintana: informa que en forma anual se realiza la NutriExpo, y que ya se cuenta con una página Web de la Escuela, así como la participación en la presidencia de la Asociación de Escuela de Nutrición y la participación en la Red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Solicitud para normar el cambio de carrera dentro de la Facultad.

Se conoce oficio CEDE.OFC.No.235.10.2011 de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita sea normado el cambio de carrera dentro de la Facultad, solicitando a los estudiantes haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial (once cursos aprobados de primer año), como se establece para llevar carreras simultáneas. Realiza esta solicitud con base en que los estudiantes constantemente cambian de carrera, teniéndose casos que durante los dos primeros años de la carrera inicial han cambiado hasta tres veces la misma, por lo que solicitó a este Órgano de Dirección evaluar la posibilidad de normar este trámite como está el de carreras simultáneas dentro de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, normar que para autorizar a un estudiante el cambio de carrera en esta Unidad Académica, se debe tener aprobado todos los cursos de primer año de la correspondiente carrera con que se inscribió en la Facultad. Esta medida entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2012. Asimismo se encomienda a la Licenciada Sandoval López, informar de esta disposición a los estudiantes de la Facultad.

9.2 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Química Farmacéutica.

Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General del Congreso y por la estudiante Surama Méndez, Coordinadora Estudiantil, por medio del cual solicitan autorización de suspensión de actividades para que estudiantes y docentes puedan asistir al "Congreso Nacional de Farmacovigilancia" a realizarse los días 24 y 25 de octubre del presente año, en el salón presidencial de ANACAFE, de 08:00 a 18:00 horas. Se adjunta programa del evento.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión y solicitar opinión a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

9.3 Solicitud de aprobación de aranceles de graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 126.09.11 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita aprobación de lo resuelto según Punto SÉPTIMO del Acta No. 01-2011 de sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, el día 14 de septiembre de 2011, con relación a lo siguiente:

1) Aranceles fijados por el SEP: **a.** Asesoría de Tesis, Maestría Q.2,500.00. **b.** Defensa de Tesis Q.1,500.00. **c.** Acto de Graduación Q.600.00. **d.** Impresión y firmas de Título Q.120.00.

2) Que el rubro por Asesoría de Tesis sea cancelada por el estudiante directamente a su Asesor, tal y como se realiza en otras Unidades Académicas. Se notificará por escrito a los estudiantes del Arancel correspondiente.

3) Distribución del pago por Defensa de Tesis: Q. 125.00 para cada uno de los cuatro integrantes de la Junta Examinadora: **a)** el/la Profesor Seminario, **b)** el/la Coordinador/a Maestría, **c)** un miembro del Consejo Académico, **d)** Dirección de Escuela. Lo anterior para hacer un total de Q.500.00. Para el renglón Maestrías y Especialidades Q.1,000.00.

4) Distribución del pago por Acto de Graduación: Q.100.00 para cada uno de los cuatro integrantes de la Junta Examinadora: **a)** Decano, **b)** Secretario Académico, **c)** Dirección de Escuela y **d)** Coordinador/a Maestría. Lo anterior para hacer un total de Q.400.00. Para el renglón de Maestrías y Especialidades Q.200.00.

Junta Directiva con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 13-2011 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de julio de 2011 y tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, aprobar temporalmente y mientras se conoce lo resuelto por el Consejo Superior Universitario según la propuesta que debe presentar la Comisión nombrada, según acuerdo de Rectoría No.1259-2011, para actualizar los procedimientos que norman la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón 029 y elaboración de procedimiento para la contratación de servicios con cargo al renglón presupuestario 181 de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Que los aranceles y ajustes por el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se distribuyan y eroguen de la siguiente forma:

a) El rubro de Q.2,500.00 por Asesoría de Tesis sea cancelado por el estudiante en acuerdo con su correspondiente Asesor, para lo cual el Asesor deberá informar por escrito a la Dirección de Escuela de Postgrado acerca del cumplimiento de dicho requisito.

b) Distribución del pago por Defensa de Tesis: Q.125.00 para cada uno de los cuatro integrantes de la Junta Examinadora: **a)** el/la Profesor Seminario, **b)** el/la

Coordinador/a Maestría, **c)** un miembro del Consejo Académico, **d)** Dirección de Escuela. Para el renglón Maestrías y Especialidades Q.1,000.00. Para hacer un total de Q.1,500.00. Los cuales serán cancelados a los integrantes de las Juntas Examinadoras bajo el renglón 065.

c) Distribución del pago por Acto de Graduación: Q.100.00 para cada uno de los cuatro integrantes de la Junta Examinadora: **a)** Decano, **b)** Secretario Académico, **c)** Dirección de Escuela y **d)** Coordinador/a Maestría. Para el renglón de Maestrías y Especialidades Q.200.00. Para hacer un total de Q.600.00. Los cuales serán cancelados a los integrantes de las Juntas Examinadoras bajo el renglón 065.

9.4 Resultados de evaluación docente 2010 del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives y Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García.

Se conoce oficio REF.CEDFAR.0184-2011 de fecha 05 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el resultado de la evaluación correspondiente al año 2010, de los siguientes profesionales:

No.	Registro de Personal No.	Nombre del Profesor	Nota obtenida
1.	9420	Francisco Estuardo Serrano Vives	95.41
2.	9949	Vivian Lucrecia Matta Ríos	95.33

Junta Directiva acuerda:

9.4.1 Avalar los resultados de la evaluación docente del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives y Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, correspondientes al año 2010.

9.4.2 Informar a los profesores acerca del resultado de la evaluación docente correspondiente al año 2010.

9.4.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala -DEPPA-.

9.5 Solicitud de seguimiento para la construcción de laboratorios docentes del Departamento de Citohistología.

Se conoce providencia Prov.041-2011 de fecha 04 de octubre de 2011, suscrita por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Rios, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual se une a la solicitud presentada por la Licda. María Eugenia Paredes, Jefa del Departamento de Citohistología, con relación a dar trámite a donde corresponda para que se continúe con la búsqueda de los medios económicos necesarios para la construcción de los laboratorios docentes de dicho Departamento.

Junta Directiva acuerda, hacer del conocimiento de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, que las gestiones

para la construcción de un nuevo edificio de la Facultad, en donde esté incluido el espacio para laboratorios docentes del Departamento de Citohistología, han seguido realizándose. Al respecto, se elaboró el proyecto correspondiente el cual fue entregado en la oficina del BCIE/USAC/UE, con fecha 30 de noviembre de 2010, para ser considerado en la tercera fase del préstamo al BCIE.

DÉCIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Solicitud con relación a la disponibilidad y funcionamiento del equipo de proyección y de cómputo en los salones de clase.

Se conoce oficio REF.DEN.087.09.11 de fecha 28 de septiembre de 2011 y recibido el 04 de octubre del presente año, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos y 13 Profesores de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual informan que desde hace buen tiempo han estado afrontando problemas con la disponibilidad y funcionamiento de equipo de proyección y de cómputo de los salones de clases. Además de no contar con el apoyo para el adecuado mantenimiento y atención en situaciones de emergencia que ocurren frecuentemente durante la utilización del equipo en las clases. Por lo anterior solicitan: “La dotación del equipo de proyección y de cómputo de alta calidad en todos los salones de clases. Brindar apoyo técnico eficiente para mantenimiento del equipo de proyección y de cómputo; así como, apoyo permanente en situaciones de emergencia durante las clases.”.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el personal docente de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones y girar las instrucciones a quien corresponda, para evaluar y según sea necesario reponer o reparar los equipos de proyección y cables necesarios para el buen funcionamiento de los recursos audiovisuales de los salones de clases del Edificio T-11.

10.2 Solicitud de suspender el desalojo de la caseta denominada “La Niña”.

Se conoce oficio de fecha 29 de septiembre de 2011, suscrito por la Sra. Sandra Patricia López, por medio del cual solicita la suspensión del desalojo solicitado por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de contar con un lugar que ofrezca un servicio de alimentación para profesores, estudiantes y personal administrativo de esta Unidad Académica, en forma adecuada y cumpliendo con todas las normas higiénicas correspondientes **acuerda**, dejar en firme lo resuelto con relación a no autorizar la colocación de la caseta denominada “La Niña” en el área de influencia de la Facultad a un costado del Edificio T-11, para lo cual se debe proceder con el desalojo respectivo. Sin embargo sí se autoriza a la Señora Sandra Patricia López, iniciar las gestiones para la autorización por parte de la Dirección General de Administración de

la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la caseta denominada “La Niña” se ubique en el lado noreste del Edificio T-10 en el área de influencia de la Facultad, en donde deberá colocarse de tal forma que no interfiera el paso de personas, así como se deberá cumplir con las instalaciones y normas de higiene correspondientes a un expendio de alimentos, según la normativa universitaria vigente.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

11.1 Seguimiento a solicitud de aprobación del Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio REF.IIQB.253.09.2011 de fecha 28 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita la evaluación y aprobación del Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

DÉCILOSEGUNDO

ASUNTOS VARIOS

12.1 Solicitud de aprobación de modificaciones al Normativo para Uso de Vehículos, Bitácora de uso de vehículos y Formulario IIQB-V-001 para uso de vehículos del IIQB.

Se conoce oficio REF.IIQB.233.09.2011 de fecha 22 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita evaluación y aprobación de modificaciones propuestas para el Normativo para Uso de Vehículos, Bitácora para uso de Vehículos y Formulario IIQB-V-001 para uso de Vehículos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

12.2 Seguimiento a propuesta de Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio Ref.Postgrado110.08.11 de fecha 10 de agosto de 2011 y recibido el 02 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la versión con las correcciones solicitadas por Junta Directiva, del “Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigador de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Informa que no todos los cambios fueron incorporados, porque algunos casos cambiaban la percepción de “norma” por lineamiento.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

12.3 Solicitud de aval de la propuesta de “Políticas de Áreas Protegidas” del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- .

Se conoce oficio D-CECON 572-2011 de fecha 22 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta la “Política de Áreas Protegidas” de dicho Centro, para su conocimiento y aval correspondiente, de tal forma que pueda ser enviada al Consejo Superior Universitario para su autorización. Informa que esta propuesta es producto de la experiencia del Centro en el manejo de áreas protegidas a lo largo de treinta años de trabajo, e integra criterios y puntos de vista de unidades académicas universitarias y de organizaciones e instituciones conservacionistas del país, que realizan actividades que se entrelazan con el quehacer del CECON. Informa que su elaboración culminó con el proceso de socialización dentro del ámbito universitario, el cual se llevó a cabo durante el período comprendido de marzo a junio del presente año.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

12.4 Solicitud para dejar sin efecto la licencia concedida al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos.

Se conoce oficio de fecha 01 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular de la Escuela de Química, por medio del cual solicita dejar sin efecto la solicitud de licencia con goce de sueldo correspondiente al mes de octubre de 2011, en vista de que no podrá realizar los estudios de doctorado en la Universidad Johannes Gutenberg, Alemania, debido a compromisos familiares de fuerza mayor. Por lo anterior continuará laborando normalmente durante el mes de octubre de 2011. Asimismo agradece el incondicional apoyo que esta administración a mostrado para con la superación profesional de los docentes de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular de la Escuela de Química, **acuerda**, dejar sin efecto la licencia con goce de sueldo, concedida según Punto CUARTO, Incisos 4.2.2 y 4.2.3 del Acta No. 19-2011 de sesión celebrada el 02 de junio de 2011, con relación a las plazas No. 85 y 98, en consecuencia el Licenciado Vásquez Mencos debe continuar con sus labores del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

12.5 Solicitud de ampliación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 29-2011, con relación a convocatoria de concursos de oposición.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de continuar con la evaluación de las plazas vacantes de Profesor Titular I 4HD del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, presentadas para concurso de oposición por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director de dicho Centro, **acuerda**, dispensar para el primer semestre del año 2012, la convocatoria a concurso de oposición de las plazas No. 048, 049 y 050 correspondientes a Profesor Titular I 4HD.

CIERRE DE SESIÓN: 19:00 HORAS.